

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Area de Mercados  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid

27 de junio de 2007

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el día de hoy en segunda convocatoria ha aprobado por mayoría suficiente de votos la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Los acuerdos adoptados corresponden a los puntos del orden del día de la Junta y se complementan con la documentación y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración que, junto con el orden del día de la junta, fueron comunicados a esa comisión el pasado día 24 de mayo mediante Hechos Relevantes núms. 80.670 y 80.759 y puestos a disposición de los señores accionistas.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 27 de junio de 2007.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda  
Secretario General